



# CLINICA DE ESPECIALIDADES "HERMANO MIGUEL"

Quito a 12 de noviembre de 1.999

Señor Doctor  
Edison Ramos G.  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 97.1.1.1.1656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A". De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 6 de noviembre de 1.999, usted ha sido designado por la junta para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la mencionada empresa por el período estatutario de dos años (2).

Como Presidente y de acuerdo a los artículos N°. 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y se halla facultado para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos necesarios para la buena marcha de la compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

Atentamente

  
DR. CESAR RAUL VILLACRES  
Secretario AD-HOC

  
DR MIRANDA ARIAS EDWIN PATRICIO  
Gerente General

ACEPTACION : Yo Dr. Edison E. Ramos G , acepto el cargo para el que he sido designado, ----- y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.  
Quito, 16 de noviembre de 1.999.

  
DR. RAMOS GONZALES EDISON ESTUARDO  
C.I 170759923-7

NOTA: CLIESHERM S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N°. 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

Lo testado no corre 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9610 del Registro de Nombramientos Tomo 132  
Quito, a 14 DIC. 2001

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raul Gaybor Secaira*

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

